



## Iniciativa para utilizar en seguridad los fondos no reclamados por el crimen

**GEORGINA SALDIERNA**

Morena en la Cámara de Diputados presentó ayer ante el pleno su iniciativa para poder utilizar recursos económicos no reclamados de la delincuencia organizada que se encuentran en instituciones bancarias, en el fortalecimiento y capacitación de las policías estatales y municipales.

Durante la sesión se guardó un minuto de silencio por los fa-

llecidos en los diferentes sismos ocurridos del 19 de septiembre. Además, los panistas se retiraron del recinto cuando la diputada morenista trans Salma Luévano subió a tribuna vestida como obispo, para presentar una reforma que inhiba discursos de odio por parte de ministros de culto en contra de esa comunidad.

La iniciativa para disponer de los dineros del crimen organizado está suscrita por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y su correli-

gionaria Juanita Guerra, y plantea reformar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Guerra explicó que el proyecto propone que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por las denominadas cuentas globales, salvo los destinados a la beneficencia pública, sin actividad por seis años, prescriban en favor de la seguridad pública y sean destinadas para las políticas y acciones de combate a la delincuencia.